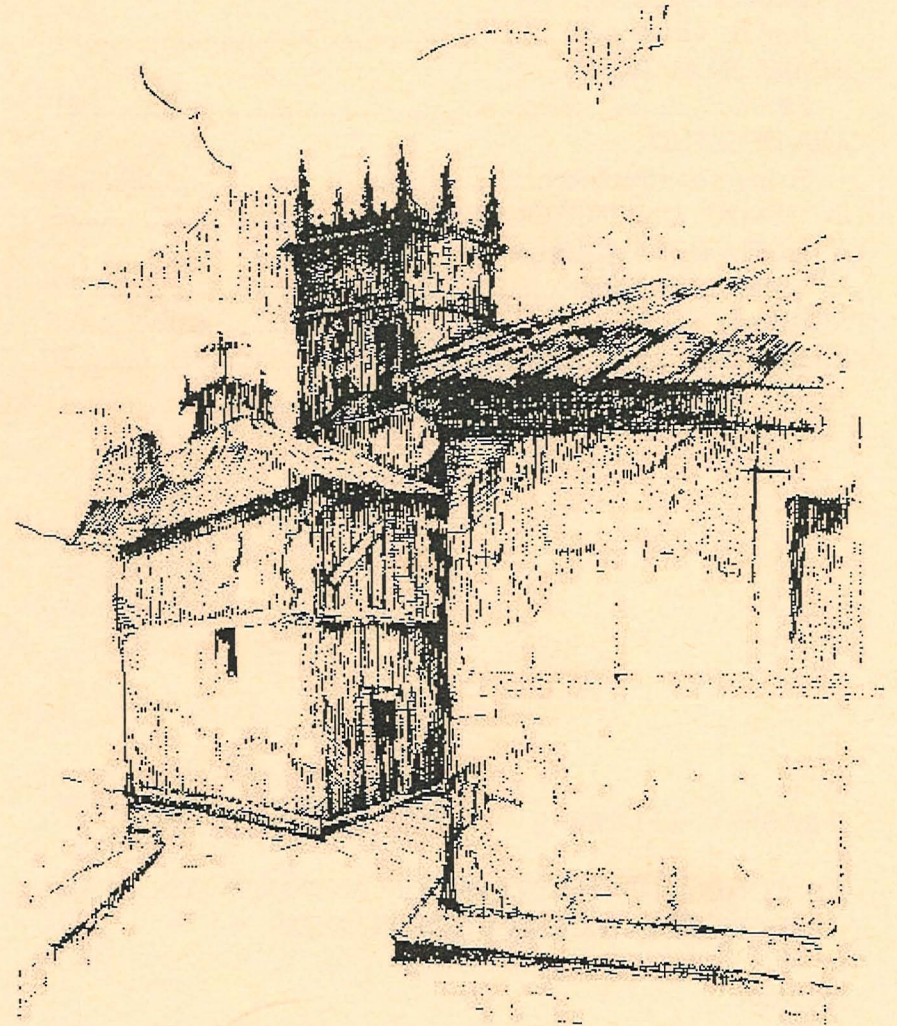
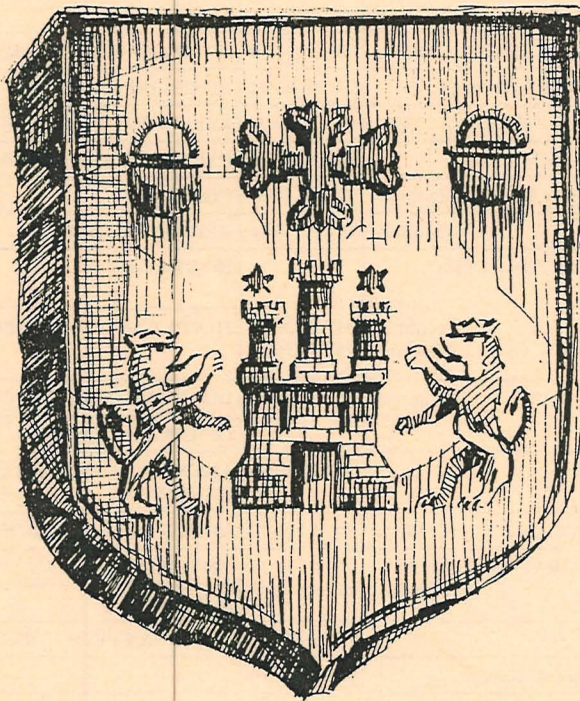


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.01.2006 Nº 86



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL.....	3
EL PREGONERO.....	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO.....	9
EL PUEBLO, AYER	
José de Villanueva.....	14
GUMIEL EN MARCHA	
Fábulas.....	21
GUIA DE SALUD	
Elementos anticáncer.....	24
UN TIEMPO, UNA FOTOGRAFÍA.....	26
LA RECETA DE LA ABUELA	
Trufas de chocolate.....	27
PASARRATOS.....	28
ANUNCIOS.....	30

FRASES CÉLEBRES:

LA CONCORDIA HACE CRECER LAS PEQUEÑAS COSAS,
LA DISCORDIA ARRUINA LAS GRANDES.

Salustio

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	947 54 41 11 Fax 947 54 43 08	POLICIA NACIONAL	091 947 54 61 00 947 54 63 02
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	947 54 41 53	d.n.i.	
FARMACIA GUMIEL	947 54 41 04	GUARDIA CIVIL	092 947 50 00 86 947 50 79 79
CEAS GUMIEL	947 52 57 24	Aranda de Duero	
COLEGIO PÚBLICO GUMIEL	947 54 40 41	BOMBEROS	080 947 50 32 00
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	947 54 41 30	AYUDA EN CARRETERA	900 12 35 05
CAJA BURGOS DE GUMIEL.	947 54 40 11	RENFE INFORMACIÓN	902 24 02 02
CAJA RURAL DE GUMIEL	947 54 40 76	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	947 50 99 51
PARROQUIA GUMIEL	947 54 40 18	PARADA TAXIS ARANDA	947 50 13 25
CENTRO DE SALUD - Aranda Rural	947 51 14 53	CORREOS	947 50 04 78
Ambulancias	947 23 75 76	REPSOL BUTANO	947 54 65 17
HOSPITAL SANTOS REYES		IBERDROLA	averías oficinas 901 20 20 20 947 50 03 50
urgencias 112		JUNTA CASTILLA Y LEÓN	947 51 08 47 forestal 947 51 27 91
centralita 947 52 20 00			
citaciones 947 51 15 22			
CRUZ ROJA	urgencias 947 50 26 18 oficinas 947 51 03 13	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	947 50 68 09
AMBULANCIAS	947 51 18 36	OFICINA DE EMPLEO	947 50 38 18
INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL	947 50 01 13	AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA	centralita 947 50 71 83
TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL	947 51 16 37 recaudación 947 50 74 88	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	947 50 05 80
		REGISTRO CIVIL	947 50 02 55
		JUZGADO	947 50 00 76
TANATORIO	947 50 76 88	JEFATURA PROV. TRÁFICO	947 50 98 33
C.E.A.S. Aranda de Duero	947 51 06 19		

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es

Página web sobre Gumiel de Izán: <http://perso.wanadoo.es/gumieldeizan/home>.

TIRADA.: 600 EJEMPLARES
DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993
EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

L a s e s c u e l i l l a s

Por motivos de seguridad, hace ya más de un año, el edificio de "las escuelillas" tuvo que ser demolido. Muchas ideas surgieron para el futuro uso de este solar, hasta que por fin se llegó a consolidar la presentación de un concurso de ideas que, a nivel nacional, se ha expuesto en todas las Universidades y Colegios de Arquitectos para llevar a cabo un proyecto mediante el cual, se podría desarrollar un edificio dirigido al conocimiento y protección del medio ambiente; sin menoscabar el gran aprecio que por este edificio se tiene en nuestro pueblo. De acuerdo a las condiciones descritas, exteriormente se va a procurar mantener la antigua fachada, e interiormente el espacio estará destinado a diversas salas de usos múltiples, que podrán disfrutar pequeños y mayores. La información, educación y formación en diversos aspectos son claves para todos nosotros y cada vez más. A través de los distintos organismos, tanto públicos como privados, se observa que las necesidades de locales donde se puedan desarrollar actividades formativas son casi obligatorias. Los conocimientos ambientales están haciéndose casi imprescindible. Desde la agricultura hasta las industrias de última generación: el medio ambiente y su protección están obligando al reciclado de la formación de cada uno de nosotros. Cada día vemos cómo surgen ideas de protección del medio ambiente: reciclado, uso de energías alternativas, multas por vertidos, productos respetuosos con el medio ambiente... aspectos que queramos o no, nos afectan en la práctica totalidad de nuestros quehaceres diarios. Esperamos que este concurso de sus frutos y consigamos presentar un trabajo interesante que nos permita llevar a buen fin este proyecto.

Ha concluido el primer trabajo etnográfico que desde el Ayuntamiento, se ha realizado gracias al historiador Roberto Vivar titulado "Gumiel de Izán: Patrimonio y vino 1750-1936", en el cual se describe el proceso que a distintos niveles fueron realizados en nuestra villa alrededor del vino en ese período. Durante los siguientes números de "Nos Interesa", Roberto va a acompañarnos en sus descubrimientos, muchos de ellos peculiares y todos curiosos para nosotros y que podremos disfrutar rememorando acontecimientos, y registros históricos plasmados desde hace ya más de dos siglos y medio.

Para finalizar con esta editorial, los componentes del Ayuntamiento de Gumiel de Izán os deseamos a todas/os un Feliz 2006, esperando que nos traiga, al menos, la misma ilusión y esperanza que el pasado 2005. Feliz 2006.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

!Entre frías pajas,
la mula y el buey,
ha nacido un niño,
pero un niño rey.

—Dime, niño hermoso,
¿qué quieres comer?
—Quiero pasas y higos,
quiero leche y miel.

Doncellita hermosa,
gloria de Israel,
dame, dame al Niño,
que lo quiero ver.

María del Carmen Ugarte
Enero 2006.

SOLUCION
SUDOKUS
REVISTA 85

5	D	1	2	8	6	0	B	A	4	9	E	C	7	3
6	3	4	B	1	A	8	9	D	0	C	7	E	5	2
2	E	7	5	D	9	1	6	C	3	8	B	0	A	4
8	C	B	7	0	4	5	3	E	6	2	A	1	D	9
0	9	A	E	3	C	7	2	4	5	1	D	8	6	B
4	7	9	0	E	D	3	A	6	1	B	8	5	2	C
C	B	0	8	4	2	E	1	9	A	7	5	D	3	6
1	6	3	9	7	B	D	4	5	C	E	2	A	0	8
D	5	2	1	A	3	C	7	8	9	6	0	4	B	E
E	A	8	C	6	5	B	0	2	D	4	3	7	9	1
A	8	6	4	B	7	9	E	0	2	D	1	3	C	5
7	0	E	3	5	8	6	C	1	B	A	9	2	4	D
3	1	5	6	C	E	2	D	B	7	0	4	9	8	A
B	2	D	A	9	1	4	5	7	8	3	C	6	E	0
9	4	C	D	2	0	9	8	3	E	5	6	B	1	7

1	2	4	7	9	6	3	5	8
6	5	9	4	3	8	7	1	2
7	8	3	1	2	5	6	4	9
4	1	8	3	6	2	9	7	5
2	3	5	8	7	9	1	6	4
9	6	7	5	1	4	8	2	3
5	9	2	6	8	1	4	3	7
3	4	1	9	5	7	2	8	6
8	7	6	2	4	3	5	9	1

PASARRATOS

Aquellas canciones, aquellos trabalenguas, aquellas adivinanzas... (III)

Seguimos animando a los más jóvenes a aprenderse estos trabalenguas, y a los más viejos a recordárselos, que algún día se lo agradecerán..

De este hay versiones distintas, diríamos que cada casa tiene la suya, pero todas son muy parecidas:

Yo tengo una oveja
mea, pea, lea piturulada sorda y ciega
Si no sería la oveja
mea, pea, lea, piturulada ciega y sorda
no criaría los hijos
meos, peos, leos, piturulados y sordos.

En cuanto a las adivinanzas damos la solución del número anterior:

El burro la lleva a cuestras,
metidita en un baúl.
Yo no la tuve nunca,
y siempre la tienes tú.

Solución: la letra u.

Y proponemos otra de distinta naturaleza:

Dos peludos
y un pelao,
meten y sacan
y no hacen pecao.

Y como no hace tanto que se ha pasado la Navidad paso la letra de un precioso villancico que me cantó Segunda Ontoso este verano en el Postigo. ¡Ojalá que algún día volvamos a cantarlo en Gumiel al llegar la Navidad

EL PREGONERO

El pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista "Nos Interesa", ha celebrado una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria.

Los puntos más importantes tratados en dichas sesiones han sido los siguientes.

- Aprobación del calendario laboral para el año 2006: El pleno acordó determinar como fiestas locales los días 16 de agosto y 8 de septiembre.
- Planes Provinciales 2006-2007: El pleno acuerda solicitar en el Programa Anual de Inversiones para estos dos próximos años la obra "Abastecimiento de Aguas" con un presupuesto de 150.000 euros para seguir con la obra de renovación de la red radial.
- Sociedad Mercantil: Se aprueban los estatutos de la sociedad una vez que han permanecido expuestos al público sin que haya habido reclamación alguna. Además se acuerda que sean los mismos miembros de la Comisión Especial de Cuentas los que formen parte del Consejo de Administración de la sociedad.
- A la vista de un convenio inicial que presenta la empresa que quiere desarrollar el polígono industrial, se habla de la necesidad de firmar dicho convenio pero con algunas puntualizaciones. En el mismo se trata sobretodo de determinar los plazos de pagos a propietarios, de inicio de obras, de finalización de obras...
- Adhesión al pacto local de la Junta de Castilla y León: Aprobación del pacto, pero puntualizando y haciéndoselo saber a la Junta la discriminación que le parece al pleno la exclusión total y absoluta de los municipios de menos de 1000 habitantes, que no nos considera.

MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES:

- **Tasa de recogida de basuras:** El pleno acordó la modificación del artículo 9.2

A tal efecto se aplicarán las siguientes tarifas de forma trimestral:

a) Por cada vivienda (entendiéndose por tal la destinada a domicilio familiar).....10,56 euros.

b) Por establecimiento industrial, comercial o empresarial.....17,68 euros.

c) Por grandes establecimientos, que requieren grandes contenedores, por cada contenedor grande.....38,25 euros.

d) Por recogida en suelo rústico.....77,78 euros.

- **Tasa de alcantarillado:** Modificación del artículo 5.2

La cuota a exigir por la prestación del servicio de alcantarillado será de 7,07 euros por acometida y año.

- **Tasa de suministro de agua a domicilio:** Modificación del artículo 9.2.

La cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de suministro de agua se determinará en función de los metros cúbicos consumidos, aplicando las siguientes tarifas de forma trimestral.

Mínimo trimestral por contador 20-m³7,00 euros.

De 20m³ a 30m³ de consumo trimestral..... 0,21 euros.

De 31m³ a 45m³ de consumo trimestral.....0,40 euros.

De 46m³ a 65m³ de consumo trimestral.....0,59 euros.

De 66m³ a 90m³ de consumo cada trimestre.....1,00 euros o 0,60 euros para acometidas superiores a una pulgada.

De 91m³ en adelante de consumo cada trimestre.....2,00 euros o 0,65 euros para acometidas superiores a una pulgada.

- **Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del subsuelo, suelo y vías públicas:**

La receta de la abuela

TRUFAS DE CHOCOLATE

INGREDIENTES:

1 tableta de chocolate de fundir

2 cucharadas de mantequilla

1 bote pequeño de leche condensada

1 cucharada de coñac

Cacao amargo

Al gusto: fideos de chocolate o coco rallado



PREPARACIÓN:

Diluir primero al baño maría la mantequilla y una vez que esté líquida incorporar el chocolate troceado sin que llegue a hervir.

Sacar del fuego y remover bien.

Cuando esté ya cremoso incorporar la leche condensada y el coñac y seguir removiendo.

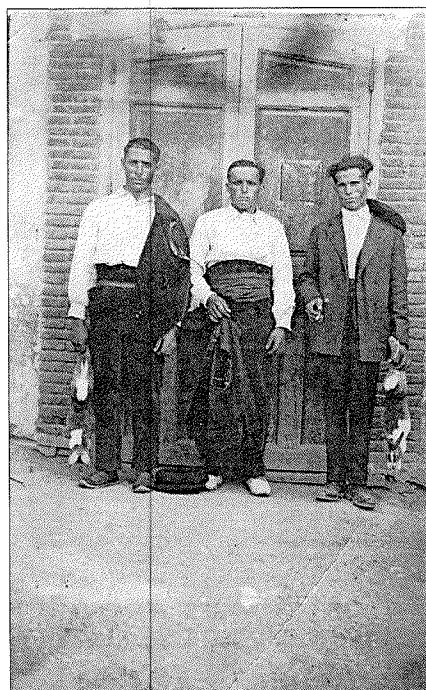
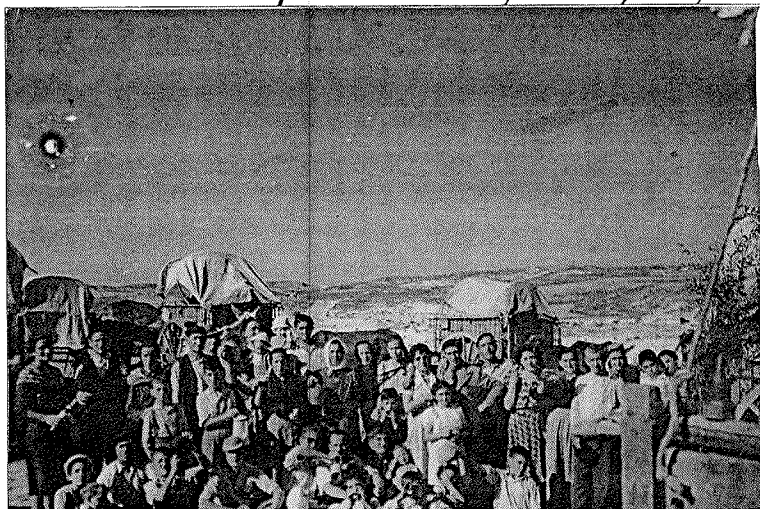
Una vez hecha la mezcla meter en la nevera durante toda la noche.

Al día siguiente con ayuda de dos cucharas hacer bolitas, bañándolas en el cacao amargo y en los fideos o en el coco rallado.

Presentar en "canastillas" de papel.

Nerea Díez.

Un tiempo, una fotografía



Fotografías cedidas por:
Felipa Escolar

Modificación del artículo 10.

Las tarifas serán las siguientes:

Tarifa segunda: Otras instalaciones u ocupaciones de las incluidas en las tarifas anteriores.

1- Por utilización privativa o aprovechamiento especial que se derive de la instalación o existencia de portadas, escaparates u vitrinas, así como los rótulos que señalen o publiciten establecimientos o actividades comerciales e industriales ocupando terrenos de dominio público local....16,07 euros al año.

• Precio público arrendamiento de las “casas de las escuelas”:

Modificación del artículo 5, condiciones del arrendamiento.

I- Arrendamiento sin inclusión de muebles:

- Precio/mes por vivienda cuyo acceso proceda de la Ctra. Madrid.....465,30 euros/mes.

- Precio/mes por vivienda cuyo acceso proceda de la C/ Guíjar.....403,26 euros/mes.

II—Arrendamiento con inclusión de muebles:

- Precio/mes por vivienda cuyo acceso proceda de la Ctra. Madrid.....532,51 euros.

- Precio/mes por vivienda cuyo acceso proceda de la C/ Guíjar.....470,47 euros.

En aquellas viviendas ya amuebladas el alquiler de la vivienda incluirá necesariamente los muebles existentes, debiendo abonar el inquilino la cantidad prevista en esta ordenanza por los mismos.

Se podrán aplicar reducciones sobre el precio de salida de las viviendas, teniendo en cuenta los baremos establecidos en el anexo I de la normativa, no pudiendo ser inferiores a los siguientes importes mínimos

I- Arrendamiento sin inclusión de muebles.

- Precio/mes por vivienda cuyo acceso proceda de la Ctra. Madrid.....290,00 euros.

- Precio/mes por vivienda cuyo acceso proceda de la C/ Guíjar.....225,00 euros.

• **Tasa tránsito de ganado:** Modificación del artículo 8.
La cuantía de la tasa regulada en esta ordenanza será fijada por aplicación de la siguiente tarifa:

Por cabeza de ganado lanar, al año 1,075 euros.

Se añade un párrafo al artículo 7: transcurridos los períodos voluntarios de pago sin que la deuda haya sido satisfecha, se aplicará lo dispuesto en la Ley General Tributaria y demás normas complementarias sobre recaudación.

• **Tasa impuesto de vehiculos de tracción mecánica:**
El pleno acordó mantener las tarifas del año 2005.

• **Precio público casa de turismo rural:**

Temporada alta (15 de junio al 15 de septiembre)

Fin de semana.....305,00 euros.

Semana completa.....538,00 euros.

Quincena completa.....812,00 euros.

Día adicional.....135,00 euros.

Temporada baja (Resto del año a excepción de fechas especiales)

Fin de semana.....270,00 euros.

Semana completa.....475,00 euros.

Quincena completa.....708,00 euros

Día adicional.....121,00 euros.

Fechas especiales: Puentes nacionales, Semana Santa y Navidad.

ANUNCIO:

Se ha aprobado el Padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica del año 2006, el cual se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los recibos correspondientes se pondrán al cobro desde el 1 de febrero hasta el 30 de marzo del presente año.

Los recibos domiciliados se cargarán el 15 de marzo

Las personas que no tengan domiciliado el pago pueden pasar a recogerlo al Ayuntamiento de lunes a viernes de 10:30 a 14:30.

Así como todos los minerales y oligoelementos, fibra soluble, ácidos orgánicos y ácido salicílico.

• **UVA Y VINO MODERADO:** El consumo de uvas y la ingesta regular y moderada de vino de calidad (un vasito con la comida) puede prevenir el cáncer y las enfermedades cardiovasculares

• **YOGUR DESNATADO:** Proporciona los mismos nutriente que la leche, pero más digeribles, y protege y regenera la flora bacteriana del intestino, mejorando su equilibrio, gracias a su contenido en fermentos lácticos vivos. Este hecho contribuye a evitar procesos cancerosos, infecciones, y a mejorar la respuesta inmunitaria y la función gastrointestinal-

• **PIÑA NATURAL:** Además de digestiva y vitamínica, la pina es un potente inhibidor de la formación de nitrosaminas..



• **CEBOLLA Y AJO:** Son capaces de inhibir el desarrollo de células tumorales y de neutralizar las sustancias cancerígenas.

• **MANZANA:** Es capaz de prevenir el desarrollo de tumores cancerosos en el colon, gracias a su aporte de pectina. Su consumo habitual es muy recomendable.

• **PIMIENTO:** Por su riqueza en sustancias antioxidantes, se considera que el consumo habitual de pimienta es especialmente preventivo frente al cáncer de los órganos digestivos. Para aprovechar al máximo sus propiedades, lo mejor es consumirlo crudo.

Estos son algunos de los alimentos que por sus características y propiedades son eficaces en la prevención del cáncer, hay muchos más.

La dieta mediterránea tradicional tiene un marcado carácter anticancerígeno, por lo que no debemos perderla.

Además existen alimentos que hay que tomar con moderación, ya que un abuso de los mismos puede conllevar un riesgo para nuestra salud, entre ellos por ejemplo la sal, el café, el alcohol, las grasas saturadas tales como bollería industrial, precocinados, la carne roja..

María López (Técnico en dietética y nutrición)

Guía de Salud

ELEMENTOS ANTICÁNCER

Algunos de los alimentos más usuales en nuestra mesa presentan un eficaz efecto preventivo contra el cáncer. Y es que son abundantes en sustancias beneficiosas para la salud....

- **ACEITE DE OLIVA VIRGEN:** Su acción anticancerígeno se debe a su riqueza en ácido oleico y antioxidantes como la vitamina E. Además previene la aterosclerosis y la enfermedad coronaria.
- **MORA, ARÁNDANO..:** Son ricos en vitamina C, ácido fólico, hierro, potasio y fibra. Las antocianinas otorgan el color rojizo a estos frutos así como sus propiedades antioxidantes y preventivas del cáncer.
- **BERENJENA COCIDA:** combate el efecto de los radicales libres protegiendo contra algunos tipos de cáncer, el envejecimiento prematuro y la enfermedad coronaria. Debe tomarse bien madura y cocinada.
- **CÍTRICOS:** destacan por contener una equilibrada combinación de sustancias anticancerígenas que se potencian entre sí consiguiendo un marcado efecto protector. La vitamina C es un potente antioxidante y antitóxico, capaz de neutralizar diversas sustancias cancerígenas, y los flavonoides tienen una marcada acción antioxidante antiinflamatoria. La pectina previene el estreñimiento y el cáncer de colon.
- **CEREALES INTEGRALES:** Pan integral, arroz integral, pastas integrales, avena, centeno.. Protegen contra el cáncer de colon por su alto contenido en fibra.
- **CEREZAS:** contienen vitamina C, del complejo B y betacaroteno



Crónicas del pueblo

Faustino iniciará en enero la construcción de la nueva bodega diseñada por Foster

Las instalaciones de Gumiel de Izán, que supondrán una inversión de 22 millones de euros, estarán finalizadas para la vendimia de 2007.

• El grupo bodeguero con sede en Oyón (Álava) presentó el jueves por la noche en Madrid su primer vino Ribera del Duero que sale al mercado con el nombre de Portia.

AGENCIAS / MADRID. Las obras de construcción de la nueva bodega del Grupo Faustino en la Denominación de Origen Ribera del Duero, emplazada en Gumiel de Izán, localidad conocida como el Portal de la Ribera, comenzarán en enero de 2006, una original edificación diseñada por el prestigioso arquitecto británico Norman Foster, que se pone por primera vez ante un proyecto bodeguero.

El director general del Grupo Faustino, José Luis Fernández de Jübera, explicó el jueves por la noche en Madrid, en el acto de presentación de su primer vino de Ribera del Duero, que ya se encuentra en el mercado con el nombre Portia, que el presupuesto para este proyecto se prevé en torno a los 22 millones de euros.

El Grupo Faustino inició a finales de los años 80 la prospección y selección de tierras en la Denominación de Origen Ribera del Duero aptas para el cultivo de la

vid y en los años 90 se plantan las primeras hectáreas hasta llegar a las 160 hectáreas de viñedo con las que cuenta en la actualidad.

El viñedo se encuentra en los municipios burgaleses de Roa -sede del Consejo Regulador de Ribera del Duero-, Villanueva, Gumiel de Mercado y Gumiel de Izán, donde se ubicará la nueva bodega, que estará finalizada para la vendimia de 2007.

Tras cinco cosechas, no fue hasta la añada de 2003 cuando el grupo se decidió a elaborar su primer Ribera del Duero, cien por cien de la variedad tinta tempranillo, del que saldrán al mercado unas 250.000 botellas y para el que únicamente se ha utilizado un 30 por ciento de su cosecha, siguiendo

una estricta selección. Fernández apuntó que no ha sido hasta la cosecha del 2003 cuando apostaron por elaborar este vino, en unas naves de Aranda de Duero (Burgos), un producto de gran calidad para el que decidimos contar con un arquitecto de primer orden, como Norman Foster, con gran repercusión en los mercados internacionales.

Portia, que ha madurado 10 meses en barrica nueva de roble americano para afinarse después otros seis meses en botella, es el nombre del séptimo satélite de Júpiter, planeta innovador por excelencia y que simboliza todo lo original y rebelde, que pretenden simbolizar la filosofía de este nuevo vino del Grupo Faustino.

E Un edificio que «por sí solo atraerá gente»

Foster asume el reto de diseñar una bodega por primera vez en su exitosa carrera y, según precisó José Luis Fernández, ahora está en pleno proceso creativo de la nueva bodega y por la que «ha mostrado un gran interés». Aunque para el director general es difícil explicar con palabras cómo será la nueva bodega, cuyo diseño ya adelantó en principio el 15 de mayo tras tener acceso al anteproyecto, el Grupo Faustino tiene claro que se tratará de un edificio que «por sí solo atraerá a la gente» y es que no sólo es necesario elaborar un vino de primera categoría, sino también contar con una bodega espectacular para acompañar médicamente el proyecto y asegurarse así su difusión y conocimiento también fuera de España.

El edificio tiene forma de un asa de tres brazos simétricos, estará construido en hormigón, chapa metálica y cristal dejando a la vista los depósitos de acero inoxidable, y evoca al edificio de la OTAN en Bruselas.

Diario de Burgos, 19 de noviembre de 2005.

Gumiel de Izán convoca un concurso de ideas para diseñar un edificio multidisciplinar

Estará ubicado en las antiguas 'Escuelillas' y su aspecto exterior recordará el vetusto inmueble construido en los años 20 / Podrán concursar también alumnos de los últimos cursos de arquitectura

B.C.
GUMIEL DE IZÁN.- El Ayuntamiento ribereño de Gumiel de Izán publicaba ayer en el Boletín Oficial de la Provincia la convocatoria de un concurso de ideas para el diseño de un edificio multidisciplinar, que estará ubicado en el antiguo edificio de 'Las Escuelillas'. El objetivo es el de construir un edificio multifuncional, con una sala central de usos múltiples que cuente con un aforo importante, que pueda albergar las diferentes actividades que se organizan en la localidad. «Aunque las salas irán relacionadas con el medioambiente, se les podrá dar otros usos, como teatros, cine o charlas entre otras cosas», explica el alcalde de Gumiel, Pablo Cabrerizo.

En esta ocasión, el Consistorio gomellano ha querido ampliar la convocatoria a los estudiantes de últimos cursos de arquitectura, dándoles la oportunidad de desarrollar su primer trabajo tras salir de la facultad. De hecho, se presentará en las distintas universidades españolas, así como en los colegios de arquitectos. «Se plantea así para que los que están estudiando los últimos cursos de carrera tengan tiempo para acabarla, colegiarse y llevar a cabo el proyecto», comenta el primer edil.

El Ayuntamiento de Gumiel de Izán quiere al mismo tiempo re-



El municipio gomellano contará con un local municipal para sus actividades. / B.C.

memorar el antiguo edificio de 'Las Escuelillas', construido en los años 20. Para ello se pide que el inmueble nuevo tenga el mismo aspecto exterior. Aunque se encuentra destruido, el archivo municipal cuenta con fotografías an-

tiguas que explican cómo era.

Se darán dos premios; el autor de la idea ganadora conseguirá, además de 3.000 euros, la posibilidad de redactar el proyecto. El segundo obtendrá 2.000 euros. Cabrerizo espera que dentro

del año 2007 puedan iniciarse las obras de construcción, y buscar subvenciones durante el 2006. «Nuestra intención es presentarlo en el Proder, y contamos con cajas de ahorros que estarían interesadas en participar», concluye.

El Correo de Burgos, 23 de diciembre de 2005.

El Ayuntamiento ha convocado un concurso de ideas para la realización de un proyecto para el edificio de Las Escuelillas, todos aquellos que estéis interesados podéis consultar en el propio ayuntamiento las bases y normas de participación de dicho concurso.

EL BUEY Y LA CIGARRA

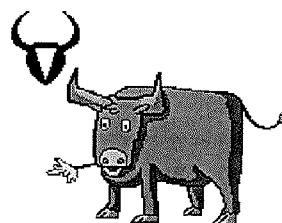
Arando estaba el buey y a poco trecho,
La cigarra cantando le decía:

-Ay, ay; que surco tan torcido has hecho !
pero el le respondió: -señora mía,
si no estuviera lo demás derecho,
usted no conociera lo torcido.
calle pues, haragana reparona,
que a mi amo sirvo bien, y él me perdona
entre tantos aciertos un descuido.

Miren quien hizo a quien cargo tan sutil !
una cigarra al animal mas útil.
Mas ¿si me habrá entendido
el que a tachar se atreve
en obras grandes un defecto leve ?

“muy necio y envidioso es quien afea un pequeño descuido en una obra grande”.

IRIARTE



TALLER DE MALABARES

El próximo 18 de febrero desde las 11:00 de la mañana hasta las 14:00 habrá un taller de malabares en el local de la Peña, para todos los niños.

ANIMAOS !!

Se me ha ocurrido transcribir un par de ellas, muy bien escritas y en los que participan los tres fa bulistas.

Un gran abrazo.

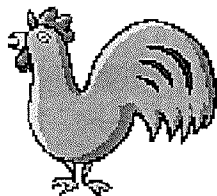
Horacio Conde Nuño

BUE, 05.XII.05

LOS DOS GALLOS

Peleando dos gallos en un gallinero, fue vencido el que hasta allí había hecho de jefe, y lleno de vergüenza se escondió mientras que el vencedor se subía a un tejado y con grandes aleteos publicaba cantando su victoria.

No pudo sin embargo jactarse por mucho tiempo de ella, pues viniendo de lo alto una águila hambrienta, lo arrebató con sus garras y le destrozó. Entonces el vencido salió de su escondite viéndose desembarazado de su enemigo y dueño nuevamente del gallinero.



“No conviene confiar demasiado en los tiempos prósperos, por que detrás de éstos se siguen tarde o temprano, los adversos” ESOPO

Habiendo a su rival vencido un gallo, quedó entre sus gallinas victorioso. más grave, más pomposo que el mismo Sultán en su serrallo. Desde un alto pregonera vocinglero su gran hazaña; el gavilán lo advierte, le pilló, le arrebató y por su muerte, quedó el rival señor del gallinero.

“ Consuele al abatido tal mudanza. sirva también de ejemplo a los mortales que se juzgan exentos de los males cuando se ven en próspera bonanza “

SAMANIEGO

La iniciativa privada desarrollará el nuevo polígono industrial gomellano

El Ayuntamiento ha alcanzado un acuerdo con una empresa perteneciente a la matriz de Proyectos Ibaizabal, compañía con experiencia en el sector auspiciada por el Banco Popular

• El área destinada a la implan tación de empresas está previsto que ocupe una superficie de unas 50 hectáreas y los propietarios de las parcelas se muestran interesados en vender el terreno.

El Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha decidido poner en manos de la iniciativa privada el desarrollo y gestión del nuevo polígono industrial que está previsto crear en la localidad tras haberse agotado el suelo disponible en el creado hace una década. Un proyecto de I que se va a encargar la firma vasca Promociones Ibaizabal, auspiciada por el Banco Popular y con gran experiencia en este sector.

El alcalde gomellano, Pablo Cabrerizo, explica que han optado por esta fórmula después de que la empresa pública regional Gesturcal les haya vuelto a dar cala bazas, manteniéndose firme en su línea de no invertir en pueblos pequeños por no considerarlo rentable, y por las enormes dificultades que supuso para el Con sistorio desarrollar por su cuenta y riesgo, gestionando la cesión del suelo con los propietarios y urbanizando prácticamente parcela

por parcela por la falta de recursos económicos, el anterior polígono. Tras elaborar sendos planes de viabilidad, el Consistorio ha firmado un convenio con Promociones Ibaizabal, que para la puesta en marcha de esta actuación ha creado la empresa Promociones Gomellanas, que va a tener su sede social en la villa ribereña, también conocida como El Portal de la Ribera.

El polígono está previsto inicialmente que ocupe una superficie de unas 50 hectáreas y estará ubicado enfrente del actual, en el otro margen de la autovía A-1 en una área comprendida entre la ca-

retera de Gumiel de Mercado y la rotonda del acceso Norte al municipio. «Todo va a depender de la intención de los propietarios de los terrenos», apunta Cabrerizo.

La empresa ya ha mantenido varias reuniones con gran parte de los más de 200 titulares de los terrenos y ha iniciado el proceso de adquisición ofertando un precio de 2,5 euros el metro cuadrado en terreno blanco (sin plantación) y de 3,6 euros para el vífitado.

Hasta el momento, según los datos que maneja el regidor, aproximadamente el 40% de los dueños de las fincas circunscritas ya han expresado su disposición a fir-

mar el acuerdo e incluso algunos de los mayores propietarios se han mostrado interesados en ac tualizar como promotores junto a la empresa. «El porcentaje por ahora no está mal. El problema es que, por un error involuntario, no to dos los propietarios han sido infor mados por lo que creo que se puede alcanzar un porcentaje bastante más alto», indica el primer edil.

MÁS DE 12 MILLONES DE EUROS. El inicio de esta ambiciosa actuación, para que la que se estima que va a ser necesaria una inversión superior a los 12 millones de euros y que Promociones Gomellanas está interesada en agili zar lo máximo posible, va a depender de la tramitación administrativa del proyecto. A partir del momento en que lo apruebe la Junta de Castilla y León, dispondrá de seis meses para iniciar las obras y a partir de ahí se ha fijado un plazo de tres años para concluir toda la urbanización.

La firma promotora va a asumir igualmente la construcción de las naves industriales, que se ha comprometido a ofertar posteriormente a todo tipo de empresas a un precio muy competitivo, y el desarrollo de los demás servicios anexos del polígono industrial.

Un parque empresarial en toda regla

Para Cabrerizo el nuevo polígono industrial es un objetivo prioritario porque algunas empresas interesadas en instalarse en el municipio tuvieron que buscar otra ubicación al no disponer de suelo y otras ya instaladas precisan superficie para ampliar. «Casi todas las semanas llama alguna empresa y no quiero que volváramos a perder más oportunidades», indica.

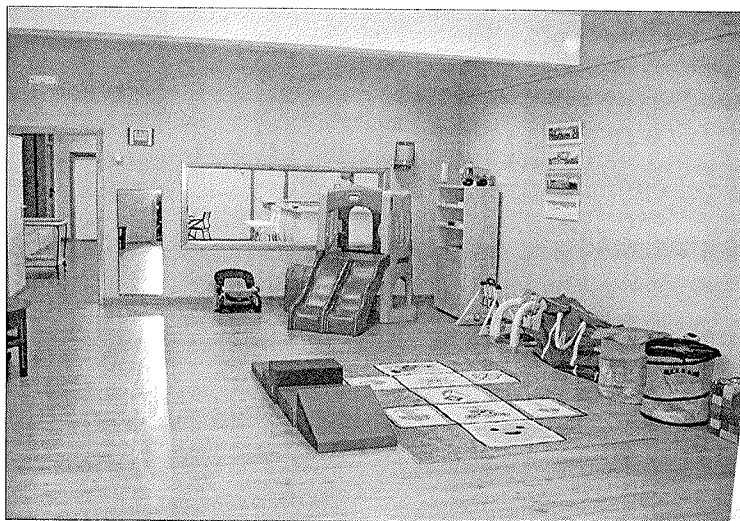
Según el regidor, uno de los principales motivos por los que se han in clinado por que sea Promociones Ibaizabal quien desarrolle el polígono, es porque, al igual del que gestiona en Arganda del Rey (Madrid) ha planteado el diseño de un auténtico parque empresarial moderno, atractivo, multi sectorial y multidimensional, para dar respuesta a las necesidades reales de suelo y de servicios. «Ya se ve una polígono peculiar, más bonito de los que estamos acostumbrados en la comarca. Y eso es un atractivo añadido porque en España hay muchos kilómetros de autovías. Y luego van a ven der naves hechas desde 300 metros cuadrados, para un autónomo, hasta por ejemplo de 30.000 para una empresa grande», explica.

OBRAS:

Últimamente, como ya habréis podido comprobar, se han estado realizando obras para el alumbrado de la ctra. Madrid (zona puen tevilla), ya están acabadas. Ha quedado un bonito paseo.

GUARDERIA "LOS GUMIS"

El pasado 7 de enero, se celebró una jornada de puertas abiertas para que todos pudiéramos visitar las instalaciones de la guardería, para aquellos que no pudisteis asistir aquí la tenéis.



GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

Con motivo de una recorrida que hice en un armario de mi casa buscando perdidos apuntes de dibujos, me encontré con un viejo libro de esos que dejas de ver un día y crees que fue prestado y no volvió. El libro fue de mi padre en su escuela primaria (mi padre era nacido en 1904). Había quedado como olvidado detrás de otros libros y no me encontraba con él por lo menos en los últimos 20 años. El caso es que en un rincón de mi casa donde normalmente no busco nada, encontré muchas viejas cosas de las que ya ni recuerdos tenía. Pensé entonces en el famoso almirez de mi historia y me dije: ¡a ver qué otro chisme me aparece como fantasma de muy viejos tiempos! Esta vez no hallé nada vinculado con Gumiel y la familia de allí, pero sí con mi padre y algo que le perteneció, y por creerlo de interés lo comparto con ustedes.

Se trata de una edición del año 1910 de Suc. Blas Cami, Unión 26, Barcelona, titulado "Fábulas de Esopo, Samaniego é Iriarte" sumamente interesante y que en mi juventud leí y releí muchas veces. Está llevado de una manera que te atrapa (las fábulas siempre atrapan) se hace hablar a los animales y a las cosas y siempre hay en el final una moraleja que te deja pensando. O prudentes consejos.

En la mayor parte de este libro se ha combinado una narración en prosa hecha por Esopo (aprox.

S. VII/VI a. JC) con el mismo tema, ahora en verso, escrito por Félix M. Samaniego (1745/1801).

También se acompañan –como lo dice su título- hermosas fábulas escritas por Tomás de Iriarte, (1750/1791).

8. 3. Escueta es la bibliografía en la cual he encontrado al gome-llano José Casimiro de Villanueva Toledo y cuyos autores son:

A. CASTRO, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente (1565-1780)*. Osario Venerable. Ms. Fol. 310. [Hay edición del P. Manuel Merino. C.S.I.C., Madrid 1954].

ENCICLOPEDIA ESPASA, Tomo 68, Madrid 1965 p. 1462.

J. PÉREZ, *Catálogo bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*. Manila 1901 p. 297-98.

MARTÍNEZ, *Historia de las misiones agustinianas en China*. Madrid 1918 p. 64.

G. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca iberoameriacana de la Orden de San Agustín*. Tomo VIII, El Escorial, Imprenta del Monasterio, 1931 p. 229.

Pedro Ontoria Oquillas.

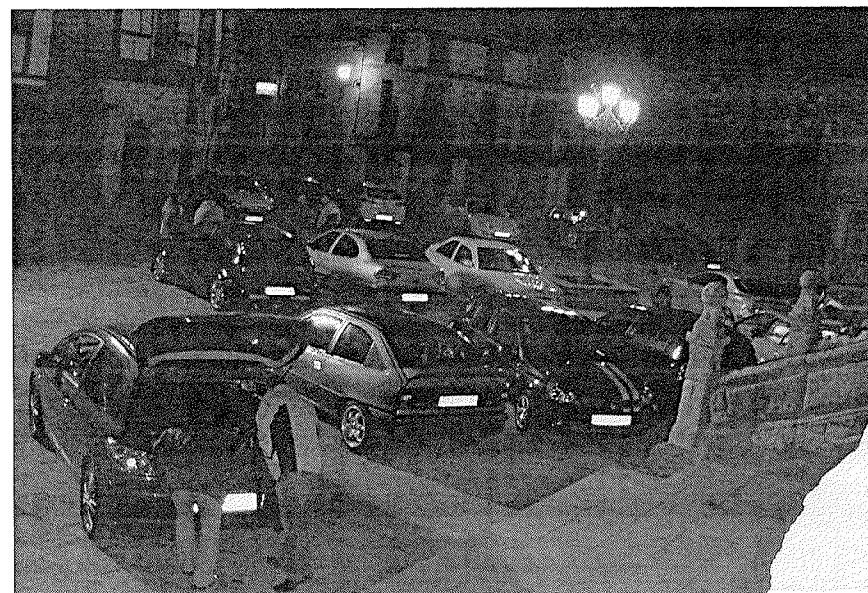
1ª KEDADA TUNING

El pasado 26 de noviembre el club Extreme Tuning, celebró con éxito en Gumiel la 1ª Kedada Tuning, en ella participaron más de 70 coches, aunque el tiempo no fuera de lo más favorable. Todos ellos se exhibieron en la plaza y allí pudimos admirarlos.

Desde estas líneas queremos expresar el agradecimiento del club por la colaboración de todos vosotros y que les disculpéis si causaron molestias por el corte de las calles o los ruidos.

Su intención es que esta concentración se consolide y se puedan realizar actividades paralelas, que todos podamos disfrutar.

Desde aquí ánimo para seguir con ello.



El pueblo, ayer

BIBLIOTHECA SCRIPTORUM GOMELENSIUM.

DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS DE ESCRITORES DE GUMIEL DE IZÁN.

JOSÉ DE VILLANUEVA.
(1734 – 1794).

8. 1. Varios han sido los clérigos de Gumiel de Izán que se apellidaron Villanueva.

8. 1. O. Francisco Villanueva de la Puerta, bautizado el 19 de diciembre de 1638, hijo de Alonso y Sebastiana, fue colegial de Santa Catalina de Burgo de Osma, Cura de Gumiel en 1670 y, posteriormente, Tesorero de la Catedral de Osma. Su hermano **Paulo Villanueva de la Puerta**, bautizado el 11 de mayo de 1643, estuvo en Roma y consiguió para su hermano Francisco la prebenda de Tesorero.

El licenciado **Alonso de Villanueva** ordenado de epístola el 20 de diciembre de 1692, a título del beneficio curado de la iglesia rural de Tremello, jurisdicción de la villa de Gumiel de Izán. Felipe Miguel en nombre de Miguel Alegría, administrador de la Rentas reales en la villa de Gumiel de Izán, para quitar toda sospecha de que los eclesiásticos puedan defraudar las rentas reales pide que el vicario del obispado comunique a los sacerdotes para que éstos declaren lo que gastan en sus casas y lo que cultivan, realizándolo don Alonso Villanueva en el año 1718. Tenía un criado, dos criadas y un sobrino; 90 aranzadas de viñedo y de tierra blanca 40 fanegas de sembradura. Murió el 27 de octubre de 1726, siendo beneficiado de Gumiel y Comisario del Santo Oficio. Tanto el altar como las imágenes del retablo de la Soledad o Dolorosa de la iglesia de Santa María de Gumiel de Izán fueron costeadas en el año 1726 por don Alonso de Villanueva.

Bernardo de Villanueva fue ordenado de tonsura el 16 de diciembre de 1699 a la edad de trece años y su hermano **Juan de Villanueva** ordenado también de tonsura el mismo día a los quince años.

Fue profundo teólogo y algunos de sus escritos están relacionados sobre las misiones españolas en China y, consiguientemente, en el contexto con la espinosa *controversia de los ritos chinos*, larga serie de polémicas entre los misioneros católicos acerca si convenía permitir a los chinos convertidos al catolicismo la participación en los ritos tradicionales chinos (homenaje de veneración a Confucio, culto de los antepasados) y el uso de las palabras *T'ien* (cielo) y *Shang-ti* (soberano señor) para designar a Dios. En Europa, la controversia fue seguida y orquestada por todos los enemigos de los jesuitas, especialmente los jansenistas y ha continuado hasta que en 1939, Pío XI, habiendo comprobado que la evolución de las costumbres había despojado a tales ritos de todo carácter religioso o supersticioso, permitió a los católicos chinos practicarlos.

8. 2. El padre José de Villanueva dejó atinadísimas correcciones al *Arte chino* del P. Juan Rodríguez y *Varias cartas* muy interesantes sobre las misiones españolas en China.

8. 2. 1. Corrigió el *Arte de la lengua china* escrito por el P. Juan Rodríguez; de modo que ambos pueden considerarse autores del *Arte*, según hace constar el P. Bello en nota puesta al principio de uno de los dos hermosos tratados que se conservan en el Archivo de la Provincia Agustiniana en Valladolid.

8. 2. 2. *Relación de las misiones en China*, hecha por fray José de Vilanueva, agustino, y una *Carta* del mismo sobre dichas misiones dirigida desde Chaking-Fu. Están redactadas en latín y llevan las fechas de 28 de Noviembre de 1781 y 9 de Enero de 1765 respectivamente.

8. 2. 3. *Informe dado por Fr. José de Villanueva al R. P. Fr. José Victoria, sobre algunos libros escritos por algunos misioneros en China*. Fechado en China a 23 de Diciembre de 1790.

Fue escrito para probar la sobrada razón qu asistía al P. Juan Rodríguez para denunciar a la Sagrada Congregación de Propaganda algunos libros impresos en idioma sínico, que habían sido compuestos por varios franciscanos y jesuitas. Es muy digno de conocerse el tal informe por las noticias bibliográficas que encierra así como por la crítica razonada de las proposiciones erróneas que en él se anotan y discuten.

La *Relación de las Misiones de China*, la *Carta* y el *Informe* se encuentran en el Archivo de los PP. Agustinos Filipinos de Valladolid.

pretenden impedirle este empleo, y haber hecho caso de en él, necesita dinero por hallarse con lo necesario, por lo que suplica a la Villa y al Ayuntamiento, con humildad, se le socorra con lo que precise, asegurando, que si Dios le da salud y logra algunas conveniencias, volverá a esta villa su patria lo que se esforzará en darle, y quedará para siempre reconocido y con obligación de servir a la Villa hasta donde alcanzare su facultad. Y siendo notorio lo que este predicador ha hecho por la Villa en negocios que se han ofrecido en la Corte y se promete hacer en adelante; y en atención que será sensible, que por falta de dinero no logre dicho empleo, ni la corporación que pretende en la real Capilla, mayormente siendo natural de esta villa, y que es deber mirar por su ascensos, y ya que en todo no se le puede socorrer por lo apurada que se halla la Villa, sea a lo menos en parte...por lo cual... se le dé por ahora 1500 r. de vellón...con la mayor brevedad posible”.

Gabriel de Llano, casado con doña María Antonia Berganza, fue hermano de José de Llano Otáñez, (+ 7 de febrero de 1743), cuyo padre don Baltasar de Llano murió el 25 de marzo de 1715 habiendo fundado un mayorazgo. Don José de Llano Berganza, Relator decano del Real Consejo de Hacienda era en 1756 el poseedor del mayorazgo.

8. 1. 2. El padre fray Jose de Villanueva nació en Gumiel de Izán en 1834, en cuya partida de bautismo podemos leer lo siguiente: “JOSEPH CASIMIRO VILLANUEVA= En ocho de Marzo de mil setecientos y treynta y cuatro años yo el infrascrito Cura de esta villa baptize solemniter a Joseph Casimiro hijo legítimo de Domingo Villanueva y María Toledo, vecinos desta villa fue su padrino D. Joseph Alvarez, Presbítero en ella y para que conste lo firmo fecha ut supra. = Diego Costalago Sanz.-Rúbrica”.

Tomó el hábito religioso en el convento agustino de Valladolid a los quince años, e hizo su profesión religiosa en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva, de México, el 5 de abril de 1750. Pasó a Filipinas dos años después, a los 18 años, y después de aprender el idioma pampango y de haber administrado los pueblos de Magalang y Tarlac, fue destinado a las Misiones de China por los años 1760, en los que trabajó con gran celo y ardor, de donde fue desterrado en la persecución suscitada por entonces contra los religiosos. Vuelto a Manila, fue allí subprior del convento de san Pablo. Pasada la tormenta, volvió de nuevo a China, muriendo el año 1794.

Domingo de Villanueva nació en Gumiel de Izán y murió el 9 de abril de 1794 siendo Racionero de la catedral de Osma. Fue cura propio de Pinilla de Trasmonte consiguiendo un *Breve del papa Pío VI* concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados visiten la Ermita de la Virgen del Río el día de San Antonio de Padua desde las primeras vísperas hasta el ocaso del mismo día. Dado en Roma a 10 de septiembre de 1776.

Francisco Villanueva Herrera, bautizado el 31 de enero de 1810, fue hijo de Ignacio y Joaquina. A los 44 años (1854) tomó posesión de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero. Su carácter activo y emprendedor tuvo ocasión de manifestarse al año siguiente, 1855, con motivo de las suntuosísimas fiestas que en Aranda de Duero se celebraron para solemnizar la definición del misterio de la Inmaculada y de las rogativas a la Virgen de las Viñas con motivo del cólera morbo. El 24 de junio se solemnizó en Aranda el hecho de la definición dogmática de la Inmaculada y al día siguiente hubo misa con exposición y orquesta y sermón, que predicó el párroco don Francisco con arrebatadora elocuencia, como solía.

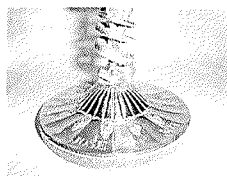
8. 1. 1. Antes de tratar del padre José de Villanueva conviene hacer mención de varios religiosos gomellanos que desempeñaron destacados cargos por estas épocas.

El R. P. José Soto, ex general de la suprimida orden premonstratense en España en 1836. Los premonstratenses fueron fundados en 1120 por san Noberto en un prado (prémontré) entre Reims y Laon. Siguen la regla de los canónigos regulares de san Agustín y por su hábito blanco también son llamados “canónigos blancos”. Existe una rama femenina. Hubo monasterios premonstratenses en La Vid, Fresnillo de las Dueñas y Brazacorta. Cuando la exclaustación de Mendizábal, el 24 de septiembre de 1836, era abad premonstratense del monasterio de La Vid el P. Vicente del Burgo, natural de Gumiel de Izán.

El P. José Ildefonso Soto fue bautizado en Gumiel de Izán el 1 de febrero de 1769 y murió el 25 de enero de 1823, habiendo hecho testamento ante Santiago Casas Beganza el 26 de abril de 1821. Regaló a la parroquia de Gumiel de Izán un cáliz con la condición de que su valor se satisfaga en oficios de honras, según consta en el *Libro de cuentas*, 8º, legajo 5º, años 1853 de la Parroquia: “Cáliz mandado a la Iglesia en cuenta de oficios de honras. = “Se reciben

en data ochenta reales de vellón, que ha satisfecho según recibo que presenta de Fr. Andrés Muñoz Colector de Derechos Parroquiales en esta Iglesia por limosna de dos cabos de año dobles que en la misma se han celebrado el pasado 1852, incluidos 4 reales en cada uno por los derechos de sacristán por tocar a los mismos; cuyos oficios son los primeros que se han celebrado en cuenta del cáliz que mandó a la Iglesia el Reverendísimo Padre D. José Soto, exgeneral del Orden de Premostrantenses y natural de esta villa, la cual manda fue hecha con dicha condición de que el valor del cáliz se satisfaga en oficios de honras”.

Entre la orfebrería de la parroquia de Gumiel de Izán se conserva el hermoso cáliz que en su pie lleva la leyenda: “Maestro José de Soto 1830”. El cáliz lo describe Zaparain Yáñez de amplia base de contorno circular y cuerpo central convexo. Alto gollete cilíndrico con moldura en sus extremos y tercio superior. Astil torneado; el nudo está formado por dos toros con cuerpo convexo en el centro y sostiene un cuello de jarrón moldurado. La copa es campaniforme con baquetón en su tercio inferior. Las superficies permanecen lisas. Debajo de la base se observa la marca CAST/T que debe corresponder a Francisco del Castillo cuya vida transcurre en el segundo tercio del siglo XVIII. La pieza superior constituye un elocuente testimonio de la actividad de los talleres arandinos. Se repite la sobria funcionalidad del tipo de cáliz abalaustrado y la morfología de su base y gollete sigue modelos tradicionales. Pero hay un dominio del eje longitudinal, se cuidan los perfiles creando una sucesión ascensional y determinados elementos, como el nudo, evidencian ya un setecientos avanzado. Material : Plata en su color. Dimensiones: 22 cm. de altura y 14 cm. diámetro de base.



Un detalle peculiar de este cáliz es que el nudo, es decir, el astil lo forman tres clavos, que hieren a una serpiente, símbolo de la muerte redentora de Cristo y estuvo en la *Exposición Historia de la Salvación* en al parroquia de S. Esteban de la ciudad de Burgos en 1983.

Merece que reseñemos otros dos cálices de la parroquia de Gumiel de Izán. El magnífico cáliz marcado por Goyanes de hacia 1575 que es de copa muy alta y algo abierta. Tiene subcopa semiesférica – repujada con cueros recortados, ángeles y festones- y astil con nudo arquitectónico y hornacinas para cobijar figuras de apóstoles. Con gran cuidado está trabajado el pie en el que se presenta a los evangelistas entre cueros recortados. Y otro de la misma época que también puede ser obra de Marcos Díez de Goyanes.



Gumiel de Izán. Cáliz.
Marcos Díez de Goyanes
Hacia 1575



Gumiel de Izán. Cáliz.
Hacia 1575

Fray Gabriel de Llano Otáñez, natural de Gumiel de Izán, fue también religioso premostrantense de La Vid propuesto para ser predicador en la Capilla Real de su majestad el Rey, y gran protector en la Corte para resolver los asuntos de la villa de Gumiel. En el Archivo Municipal [Sign. L-16] se conserva un acta cuyo texto es como sigue: “En el Ayuntamiento de Gumiel, el día 23 de junio de 1741, se dio lectura a la carta del P. Fr. Gabriel de Llano, natural de la villa, religioso premonstratense, suscrita en La Vid el 21, en que hace representación, cómo en su Religión y su Majestad (que Dios guarde) le han honrado de presentarle para uno de sus predicadores, y para incorporarse a la real Capilla, y desvanecer a algunos émulos, que